

El señor DEL PRADO. — Yo ignoraba la circunstancia que acaba de expresar el señor senador por La Libertad, por consiguiente, hago extensivo mi agradecimiento al señor general Castro.

El señor PRESIDENTE. — Si no se formula algún otro pedido suspenderé la sesión hasta que llegue la segunda hora. (Pausa).

Se suspende la sesión.

Eran las 5 y 55 p. m.

—o—

Continuando la sesión a las 6 y 20 p. m., con asistencia de los señores senadores: Arana, Castro, Costa, Flórez, García, González, La Torre, Luján Ripoll, Medina, Molina, Piedra, Piérola, Pizarro José R., del Prado, Revoredo, Rey, Vivanco, Espinoza y Franco Echeandía, se pasó a la segunda hora o sea a la estación de

ORDEN DEL DIA

Pedidos acordados

El señor CASTRO. — Solicito, señor Presidente, que conforme a las prácticas establecidas, se consulte a la Cámara si se acuerda levantar la sesión en señal de duelo por la muerte del Diputado nacional por Lima, Sr. Manuel Quimper.

El señor PRESIDENTE. — La Mesa, señor senador, tenía resuelto hacer la consulta a que alude S. Sa. una vez que fueran consultados los pedidos formulados por los señores senadores.

— En seguida y sin debate se acordó el pedido del señor del Prado, para que se dé el trámite correspondiente, a fin de que se proceda a su ratificación en la presente legislatura, al proyecto aprobado en ambas Cámaras modificatorio del inciso 15 del artículo 83 de la Carta Política del Estado; y el señor Presidente remitió el proyecto para dictámen de la Comisión de Constitución.

—Igualmente se acordó el pedido de los señores Franco Echeandía y González para que se oficie al señor Ministro de Gobierno con

el objeto de que se restablezca el expendio de estampillas del valor de un centavo.

—También se acordó el pedido del señor Franco Echeandía para que se oficie al mismo Ministerio, a fin de que disponga lo conveniente para que el vecindario de Miraflores, pueda tener facilidades para la adquisición de sellos postales en cualquier hora del día.

en señal de duelo por la muerte del Se acuerda levantar la sesión diputado doctor Manuel Quimper.

Se dió lectura al oficio de los señores Secretarios de la Cámara de Diputados, comunicando el fallecimiento del Diputado por Lima, señor don Manuel Quimper, así como el ceremonial que se observará en los funerales del extinto; y el señor Presidente propuso a los señores Rey, Piérola y González, para que representen al Senado en dichas ceremonias.

La Cámara aprobó la designación hecha por la Presidencia.

En seguida el señor Presidente levantó la sesión en homenaje a la memoria del precitado señor Diputado.

Eran las 6 y 30 p. m.

Por la Redacción.

Carlos REY.

—o—

56a. sesión del sábado 21 de octubre de 1922

PRESIDENCIA DEL SR. LUNA IGLESIAS

Abierta la sesión a las 5 y 25 p. m. con asistencia de los señores senadores: Arana, Castro, Costa, Flórez, García, Latorre, Luján Ripoll, Medina, Molina, Piedra, Piérola, Pizarro José R., Revoredo, Rey y Espinoza y Franco Echeandía, secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos.

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, remitiendo, en respuesta a un

pedido del señor Franco Echeandía, copia de los telegramas recibidos en su Despacho, relacionados con el movimiento sísmico, ocurrido en Arequipa, el 11 del mes en curso.

Con conocimiento del señor Franco Echeandía, al archivo.

Del mismo, mandando, en armonía con lo solicitado por el señor Caveró, copia del informe telegráfico emitido por el Prefecto del Cuzco, acerca del número de individuos que componían las fuerzas de policía y gendarmería existentes en dicha ciudad el 11 de agosto último.

A la Comisión investigadora de los sucesos ocurridos en el Cuzco, en la fecha indicada.

Del mismo, manifestando haber solicitado por telégrafo a la Prefectura del Cuzco la remisión de los documentos referentes al contrato sobre provisión de ganado para las gendarmerías de los departamentos del Sur.

Con conocimiento del señor González, al archivo.

Del mismo, dando respuesta al que se le dirigió a iniciativa del señor Piérola, a fin de que por su Despacho se dicten las medidas convenientes para solucionar el conflicto que se ha suscitado entre las sociedades obreras de Huaraz y el Alcalde de esa provincia.

Con conocimiento del señor Piérola, al archivo.

Del señor Ministro de Hacienda, informando en el proyecto del señor Castro, por el que se declara de utilidad nacional la caza de lobos de mar y se establece la forma como debe ser efectuada su explotación industrial.

A la Comisión que pidió el informe.

Del mismo, rubricado al margen por el señor Presidente de la República, sometiendo a la deliberación del Senado el proyecto de tarifas de derechos de importación, formulado por la Comisión nombrada al efecto por resolución gubernativa de 13 de abril de 1921.

A las Comisiones de Hacienda y de Comercio e Industrias.

Del Sr. Ministro de Guerra, rubricado al margen por el señor

Presidente de la República, mandando, de conformidad con el artículo 85 de la Constitución, el expediente seguido por doña María Más Vda. de Quispe Asin, sobre concesión de premio pecuniario.

A la Comisión de Premios.

Del mismo, informando, con motivo de un pedido de los señores Castro, del Prado y Bedoya, acerca del estado de los aeroplanos adquiridos por el Comité de Arequipa, con destino al Ejército.

Con conocimiento de los señores senadores peticionarios, al archivo.

Del señor Ministro de Instrucción, contestando a un pedido del señor Castro, para que se atienda al pago de las letras giradas a favor de la Universidad de Trujillo, por cuenta de la subvención fiscal que le corresponde.

Con conocimiento del señor Castro, al archivo.

Del señor Ministro de Fomento, participando en respuesta a un pedido del señor Medina, que en el próximo acuerdo supremo recabará la resolución pertinente para subvencionar con cien libras mensuales al Comité Pro Centenario de la batalla de Ayacucho.

Con conocimiento del señor Medina, al archivo.

Del mismo, manifestando que, de conformidad con lo solicitado por el señor del Prado, se ha dirigido a la Prefectura de Arequipa para que informe, cablegráficamente, acerca de los daños producidos por el movimiento sísmico que tuvo lugar en algunas zonas de ese departamento el 11 del mes en curso.

Con conocimiento del señor del Prado, al archivo.

DICTAMENES

De la Comisión de Agricultura, en el proyecto del Sr. Arana, para que se derogue la resolución regional No. 81, que grava con un impuesto el algodón que se produce en la provincia del Ucayali.

De la de Justicia, en el proyecto venido en revisión por el que se indulta al penitenciado Pedro Al-

varez del tiempo que le falta para cumplir su condena.

Cuatro de la misma, en las solicitudes de los detenidos en las cárceles de Chiclayo, Huaráz, Cajamarca y Arequipa, para que se les conceda igual gracia con motivo de la celebración del Centenario de la Independencia Nacional.

Los anteriores dictámenes pasaron a la orden del día.

PROYECTO

Del señor Piérola, creando una Comisaría rural, ad honorem en el distrito de Recuay, de la provincia de Huaráz.

Admitido a debate, a la Comisión de Gobierno.

SOLICITUD

De don Mariano C. Jáuregui, formulando algunos cargos al Profesor del Colegio Nacional de San Ramón de Ayacucho, don Daniel López Castilla.

A la Comisión de Memoriales.

PEDIDOS

El señor REY.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—Puede hacer uso de ella el señor Rey.

El señor REY.—Señor Presidente: he solicitado el uso de la palabra para manifestar a la Cámara que la Comisión nombrada al efecto cumplió ayer su triste cometido acompañando hasta su última morada al que fué Diputado nacional por Lima, el señor doctor Manuel Quimper, y ahora en mi condición de Senador por Lima, suplico al señor Presidente que en la estación oportuna nos invite a permanecer un instante de pie como reconocimiento a sus méritos y en homenaje a su memoria.

El señor PRESIDENTE. — La Cámara toma nota de la forma en que la Comisión encargada de representarla en el sepelio del Diputado por Lima, doctor Quimper, ha llenado su cometido, y en cuanto a la segunda parte, en la estación

oportuna será satisfecho el pedido del señor senador.

El señor ARANA.—Señor Presidente: existe en la Comisión de Hacienda un expediente que presenté el año pasado sobre exoneración de derechos para las gomas en Loreto, mientras éstas no se cubran su valor. Dicho expediente tiene informe favorable de Ministro de Hacienda. Pero la Comisión de Hacienda no ha podido dar informe por enfermedad del señor Presidente de ella. Con este motivo, pido que se excite el celo de esa comisión que está en funciones, a fin de que se sirva evacuar ese informe a la brevedad posible.

El señor PRESIDENTE. — Se hará la recomendación solicitada a los señores miembros que se encuentran expeditos para expedir ese informe.

El señor COSTA.—En sesiones anteriores, señor Presidente, además de los proyectos de ley que había presentado, formulé otro relativo a que la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de la República se otorgase siguiendo el mismo procedimiento que se observa en la Corte Suprema, esto es, que los señores vocales se sucediesen, por la antigüedad. Como es un asunto sencillísimo y de importancia yo suplicaría a los señores miembros de la Comisión, tengan la bondad de despacharlo.

El señor PRESIDENTE. — Se recomendará a los miembros de la Comisión a que acaba de referirse el señor senador el pronto despacho de su informe.

Se suspende la sesión antes de pasar a la segunda hora.

Eran las 5 y 45 p. m.

—o—

Reabierto la sesión a las 6 y 20 p.m., se pasó lista, constatándose la ausencia de los señores senadores: sin aviso: González y del Prado; enfermos: Basadre, Bedoya, Canevaro, Caveró y Vivanco; y como no hubiera quorum para pasar a la segunda hora, se tuvo la espera reglamentaria.

Diez minutos después, se pasó

nueva lista y como se obtuviera el mismo resultado, el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 6 y 30 p. m.

Por la redacción.

Carlos REY.

—o—

57a. 'sesión del lunes 23 de octubre de 1922

PRESIDENCIA DEL SR. LUNA IGLESIAS

Abierta la sesión a las 5 y 15 p. m., con asistencia de los señores senadores: Arana, Bedoya, Castro, Costa, Florez, García, Gonzáles, Latorre, Luján Ripoll, Medina, Molina, Piedra, Piérola, Pizarro José R., Prado, Revoredo, Rey, y Espinoza y Franco Echandiá, secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, manifestando, en respuesta a un pedido del señor Medina, que ha ordenado a la Contaduría de ese Ministerio extienda los respectivos libramientos para cancelar al señor Mendizábal las sumas que se le adeuda por la ejecución del monumento a la heroína nacional, María de Bellido.

Con conocimiento del señor Medina, al archivo.

Del señor Ministro de Fomento, expresando que, de conformidad con lo solicitado por el señor Castro, se consignará en el presupuesto general para el año próximo, una partida de tres mil libras, con destino a la adquisición de un instrumental de cirugía y operaciones para la maternidad de esta capital.

Con conocimiento del señor Castro, al archivo.

Del señor Ministro de Guerra, sometiendo a la aprobación del Se-

nado, en sustitución del contrato celebrado con la Escuela Civil de Aviación, el que ha suscrito con la Compañía Nacional Aeronáutica.

A las comisiones de Guerra y de Correos.

De los señores secretarios de la Cámara de Diputados, comunicando haberse aprobado la redacción de la resolución legislativa que reconoce servicios al sargento mayor don Fernando Ohávarri.

A sus antecedentes.

DICTAMEN

De la Comisión de Justicia, en el proyecto venido en revisión por el que se indulta al penitenciado Alfredo Cruciani del tiempo que le falta para cumplir su condena.

A la orden del día.

SOLICITUDES

De varias pensionistas del Estado, para que se restablezca la escala de haberes que percibían en 1921.

Del reo Max Richarte, sobre indulto.

Pasaron a la Comisión de Memoriales.

PEDIDOS

El señor PRESIDENTE. — Se va a dar lectura a un pedido que, por escrito, ha presentado el Sr. Costa.

El señor RELATOR, leyó:

Pedido

Señor Presidente:

La Cámara de Senadores ha nombrado una comisión de su seno para que emita su opinión acerca del proyecto del contrato de administración de los ramos postal, telegráfico y radiotelegráfico, celebrado entre el Gobierno y la Marconi Wireless Telegraph Company, Limited de Londres.

Esa Comisión ha presentado un pliego pidiendo, datos ilustrativos respecto del movimiento de Correos y de Telégrafos, que deben ser su-